



**Expediente Núm. GEX-1675-2023.**

**Asunto: ANUNCIO PARA CONTRATACIÓN DE TÉCNICO-A ESPECIALISTA EN IGUALDAD.**

## DECRETO DE ALCALDÍA.

### **Puesto de trabajo convocado. ESPECIALISTA EN IGUALDAD**

#### **Necesidad y justificación de la plaza. Circunstancias de la contratación.**

La Diputación de Córdoba ha concedido recientemente a este Ayuntamiento una subvención en el marco de la "CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS QUE DESARROLLEN PROYECTOS, PROGRAMAS Y ACTIVIDADES PARA CONSEGUIR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES Y LA ELIMINACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE SEXO U ORIENTACIÓN SEXUAL, EN LA PROVINCIA DE CÓRDOBA 2023", que conlleva la contratación laboral temporal de un/a ESPECIALISTA EN IGUALDAD.

El procedimiento de selección será el previsto en el Reglamento para la Contratación Temporal de Personal del Ayuntamiento de Fuente Carreteros.

Puede consultarse en el BOP nº 152/2020 y la página web [www.fuentecarreteros.es/ayuntamiento/ordenanzas/reglamentos](http://www.fuentecarreteros.es/ayuntamiento/ordenanzas/reglamentos)

Dada la necesidad de cubrir con carácter inmediato el puesto de trabajo de carácter temporal, esta convocatoria se tramitará por procedimiento de urgencia.

#### **Duración del contrato**

Tendrá una duración de SIETE MESES a tiempo parcial (20 horas semanales), en horario de mañana.

#### **Funciones**

- Implementar, gestionar y evaluar el I PLAN DE IGUALDAD DE GENERO del Ayuntamiento de Fuente Carreteros.
- Desarrollar las actividades incluidas en el proyecto aprobado y subvencionado por Diputación.
- Programar y desarrollar programas de igualdad con diversos sectores: personas mayores, jóvenes, etc

#### **Requisitos y Titulación académica**

- ✓ Los previstos en el artículo 5 del Reglamento para la Contratación temporal de personal.
- ✓ Titulación académica exigida: Bachillerato o equivalente.
- ✓ Formación en políticas de igualdad, perspectiva de género e igualdad de oportunidades, siendo requisito indispensable tener una formación de al menos 100 horas.

#### **Solicitudes**

Se presentarán en modelo Anexo I en el plazo de cinco días hábiles a partir del siguiente día a la publicación de esta convocatoria.

#### **Documentación a presentar:**

- ✓ Anexo 1 de solicitud, disponible en el ayuntamiento y página web.
- ✓ Copia del DNI o documentación acreditativa de identidad.
- ✓ Currículum Vitae actualizado.
- ✓ Vida laboral actualizada.
- ✓ Contratos de trabajo y/o certificado de prestación de servicios relacionados con el puesto.
- ✓ Título académico/formación exigidos en los requisitos: bachillerato o equivalente y 100 horas de formación en igualdad.
- ✓ Títulos académicos y certificados de formación relacionados con el puesto.

Únicamente se valorarán los méritos acreditados a través de los documentos aportados en el plazo de solicitud. **Para la valoración de la experiencia es imprescindible el informe de vida laboral y los contratos/certificados de prestación de servicios.**

#### **Bolsa de trabajo**

Se constituirá una bolsa de trabajo con las personas que superen el proceso de selección, que podrá ser utilizada en futuros llamamientos para cubrir vacantes temporales del mismo puesto. La bolsa será ordenada según la puntuación obtenida.

El Alcalde-Presidente.  
Fdo.- Francisco Javier Gómez Díaz.

### **DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

(Identidad de firma(s), fecha y códigos de verificación en márgenes del presente documento)

